

R.D. N° 31-7/2024.-

Montevideo, 25 de setiembre de 2024.-

RRHH/7120

CAMBIO DE ESCALAFÓN PROFESIONAL
I ESCRIBANO
Designaciones

VISTO: la necesidad de cubrir dos vacantes en el cargo de Profesional I Escribano, Escalafón A, Grado 013;

RESULTANDO: I) que de acuerdo a lo establecido en las disposiciones transitorias aprobadas por Directorio según R.D. N° 27-1/2023, del 30.08.2023, se llama a funcionarios presupuestados y con contrato de función pública de cargos profesionales y técnicos interesados para cubrir las vacantes existentes en Montevideo, confeccionándose un ranking por cada llamado realizado cuya vigencia es de doce (12) meses, de los cuales se podrá disponer para la provisión de nuevas vacantes de igual cargo;

II) que los funcionarios que continúan en el ranking, en los ordinales Nos. 5 y 6, Sr. Gabriel Pérez (N° 16210) y Sra. Eliana Olivera (N° 16532), ocupan cargos de Administrativo II y Profesional I Abogado, respectivamente;

III) que realizada la consulta a la funcionaria Sra. Eliana Olivera (N° 16532), manifiesta su desinterés en el cambio, manteniendo su cargo de Profesional I Abogado;

IV) que corresponde cubrir la vacante con la funcionaria que continua en el ranking en el ordinal N° 7, Sra. Maria Camelia (N° 16535), quién ocupa un cargo de Técnico Universitario Procurador;

CONSIDERANDO: que existe ranking vigente, según R.D. N° 36-5/2023, del 08.11.2023, con vencimiento 07.11.2024;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

RESUELVE:

1°) DESÍGNANSE EN CALIDAD DE PRESUPUESTADOS, PARA OCUPAR EL CARGO DE PROFESIONAL I ESCRIBANO, ESCALAFÓN A, GRADO 013, A PARTIR DE LA TOMA DE POSESIÓN EFECTIVA DEL MISMO, A LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS:

N° ORDINAL	N° FUNCIONARIO	APELLIDO	NOMBRE
5	16210	PÉREZ	GABRIEL
7	16535	CAMELIA	MARÍA



R.D. N° 31-7/2024.-

- 2°) LA GERENCIA GENERAL ASIGNARÁ LOS DESTINOS DE ACUERDO AL PERFIL DEL NUEVO CARGO. SU ACEPTACIÓN SERÁ CONDICIÓN PARA ASUMIRLO.-
- 3°) ABÓNESE LA REMUNERACIÓN CORRESPONDIENTE AL CARGO DESIGNADO A PARTIR DE LA TOMA DE POSESIÓN MENCIONADA EN EL NUMERAL 1°) DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.-
- 4°) COMUNÍQUESE A TODAS LAS UNIDADES Y PASE A LA GERENCIA GENERAL PARA ASIGNAR LOS DESTINOS, CUMPLIDO SIGA A LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS PARA LOS FINES QUE LE COMPETEN.-

JAVIER SANGUINETTI Secretario General ALFREDO CABRERA Presidente

glc/vd